EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dependencias: Desarrollo Rural y Ecología.
Circular: **02/2020**
Asunto: **Convocatoria**

C. MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento al Artículo 22 Fracción VI, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus correlativos con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, de manera conjunta con la SAGARPA, a través del Distrito de Desarrollo Rural No. 05 de El Grullo, se le invita a la 2da reunión extraordinaria del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Ecología y Medio Ambiente** del Municipio de El Grullo Jalisco, el día martes 08 de septiembre del año en curso, en el Centro Cultural Regional de El Grullo Jalisco a partir de las 4:30pm. Dicho evento se desarrollará mediante el siguiente:

Orden del Día.

1.- Registro de Participantes
2.- Lista de Asistencia
3.- Protocolo de Protección Civil
4.- Aprobación del uso de maquinaria del programa "A toda máquina" en las obras para el "Programa de empedrados para la reactivación económica en municipio".
5.- Clausura.

Para las dependencias y organismos que conforman este Consejo, se contará con medio audiovisual para exponer y dar a conocer sus Programas y Planes.

Sin otro asunto en particular reciba la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 03 de septiembre del 2020.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su igualdad salarial".

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco